



CTCP-10-00446-2018

Bogotá D. C.,

Señora

THANIA J. TARAPUES C.

Thania.tarapues@correounivalle.edu.co

Asunto: **Consulta 1-INFO-005605**

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	11 de Abril de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018- 309 – CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta al **Ministerio de Educación Nacional**, Calle 43 No. 57 -14 en Bogotá, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Consejero Ponente: Gabriel Gaitán León

Revisó y aprobó: Gabriel Gaitán León / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



CTCP-10-00445-2018

Bogotá D. C.,

Doctora
YANETH CRISTINA GIHA TOVAR
Ministra
Ministerio de Educación
Calle 43 No. 57 -14
Bogotá - Colombia

Asunto: **Consulta 1-INFO-005605**



MincIT

2-2018-006539
2018-04-19 03:16:44 PM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE: 1
REM: GABRIEL GAITAN LEON
DES: MINISTERIO DE EDUCACION

18 APR 23 PM 3:

Ministerio de Educación Nacional
Unidad de Atención al Ciudadano

[Handwritten signature]

REFERENCIA:	
Fecha de la Consulta	11 de Abril de 2018
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2018 - 309 – CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar la consulta recibida de la peticionaria **Thania J. Tarapues C.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente

[Handwritten signature of Gabriel Gaitán León]

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 1 Folio

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Consejero Ponente: Gabriel Gaitán León

Revisó y aprobó: Luis Henry Moya Moreno / Gabriel Gaitán León

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Commutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co





MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
República de Colombia

RESPUESTA COMUNICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO
INFO@MINCIT.GOV.CO

Bogotá D.C., 26 de Abril del 2018

1-INFO-18-005605

Para: **thania.tarapues@correounivalle.edu.co**

2-INFO-18-003052

THANIA JHISELA TARAPUES CUASTUMAL

Asunto: Consulta

Cordial saludo:

En archivo adjunto remito respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

Atentamente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Anexos: 2018-309F.pdf

Proyectó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Revisó: GABRIEL GAITAN LEON

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

 GOBIERNO DE COLOMBIA

 MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS



CD-FM-009.v12